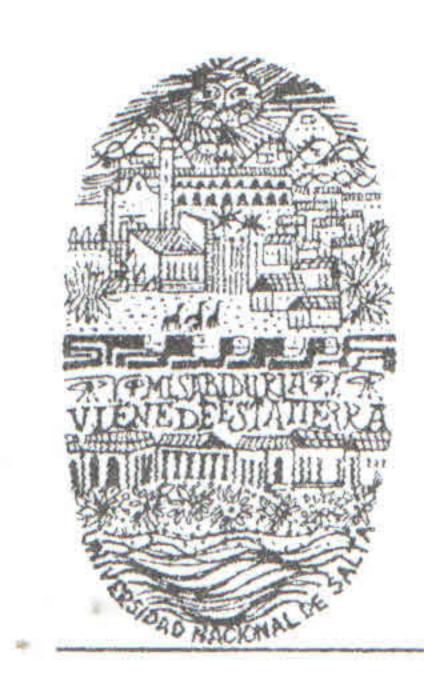
RESOLUCIÓN CS Nº 492/17



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

.0 9 NOV 2017

SALTA

Expediente Nº 6.292/16.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº 208/17 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para la Asignatura FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO (3º año – 1º Cuatrimestre) – Carrera de Contador Público Nacional (Plan 2003), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esa Unidad Académica (Ex-Sergio Armando SIMESEN DE BIELKE).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 89 obra informe favorable de la Dirección General de Personal.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 268/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 17º Sesión Ordinaria del 9 de noviembre de 2017) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para la Asignatura FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO (3º año – 1º Cuatrimestre) – Carrera de Contador Público Nacional (Plan 2003).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES
Sergio Armando SIMESEN DE BIELKE
Roberto Mario RODRIGUEZ
Carlos José MANASSERO
Carlos María FOLCO

Jorge Héctor DAMARCO
Nora Adela CHIBAN

Expte. Nº 6292/17.-

Pág. 1/2.-

RESOLUCIÓN CS Nº 492/17



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del concurso se imputará a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esta Unidad Académica (Ex-Sergio Armando SIMESEN DE BIELKE).

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Económicas. Cumplido, siga a la Facultad de Económicas a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

LIC. CKAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

